

RESOLUCIÓN N° 0603/2021

Montevideo, 27 OCT 2021

VISTO: la gestión realizada por la Sección Compras en referencia a la Compra Directa N° 75/2021 “**Adquisición de un Disco de respaldo NAS02**” (Programa 491, Proyecto 972, Objeto del Gasto 323);

RESULTANDO: que la cotización de la empresa **INTERAMERICANA DE COMPUTOS S.A.** asciende al monto total de \$ 25.528,50 (pesos uruguayos veinticinco mil quinientos veintiocho con 50/00) IVA incluido;

CONSIDERANDO: que se ha acreditado que la presente adquisición se encuentra amparada en el artículo 33 y siguientes del TOCAF;

ATENTO: a lo establecido por el artículo 33 y siguientes del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera del Estado;

EL DIRECTOR NACIONAL DE LOTERIAS Y QUINIELAS

RESUELVE:

1º) Adjudicar la Compra Directa N° 75/2021 “**Adquisición de un Disco de respaldo NAS02**” al amparo del artículo 33 y siguientes del TOCAF y de la intervención del gasto por el Contador Auditor del Tribunal de Cuentas, por un monto de \$ 25.528,50 (pesos uruguayos veinticinco mil quinientos veintiocho con 50/00) IVA incluido, a la Empresa **INTERAMERICANA DE COMPUTOS S.A.** La erogación resultante se atenderá con cargo a Fondos de Libre Disponibilidad con Financiación 1.2.

2º) El número que le corresponde a la Empresa en el sistema SIIF es la Afectación N° 279, Compromiso 1, (Programa 491, Proyecto 972, Objeto del Gasto 323).

3º) Pase a la Sección Compras para ingresar la Orden de Compra.

4º) Cumplido, pase a conocimiento del Departamento de Servicios Generales y siga a la División Recursos Humanos, Materiales y Económicos a sus efectos.

799/2021
RB/md



ESC. RICARDO BEROIS
DIRECTOR NACIONAL DE
LOTERIAS Y QUINIELAS